

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de abril de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se informa que se ha dictado Resolución del Director Gerente de esta Agencia sobre recuperación de oficio por ocupación no autorizada del cuarto de armador núm. 42 del Puerto de El Terrón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en expediente sobre recuperación de oficio del cuarto de armador número 42 del Puerto de El Terrón, mediante el presente, se anuncia que se ha dictado Resolución del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía por la que se resuelve acordar la recuperación de oficio por ocupación no autorizada del cuarto de armador núm. 42 en el Puerto de El Terrón.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificados, en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª plta., de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,30 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de El Terrón, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 24 de abril de 2014.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.